

1284



# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: TROQUELPACK S.A. ....

RESIDENCIA: MARTORELL (Barcelona) .....

Revall, 6 .....

ENUNCIADO: "SEPARADORES PARA CAJAS DE BOTELLAS" .....

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

GC.-

128497



1 La invención a que se refiere la presente memoria  
constituye una novedad industrial con características y ven-  
tajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación  
exclusiva que para ella se solicita, de acuerdo con las ---  
5 prescripciones del vigente Estatuto sobre la Propiedad In--  
dustrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido, pu-  
blicado el 30 de abril de 1.930.

Este Modelo de Utilidad se contrae, como indica su  
enunciado, a "SEPARADORES PARA CAJAS DE BOTELLAS", de nuevo  
10 diseño y especial disposición, que reducen el espacio nece-  
sario para embalar un número determinado de botellas, además  
de ser su coste muy reducido.

A fin de que el objeto de este Modelo de Utilidad  
quede convenientemente reflejado, se acompaña a la presente  
15 memoria descriptiva una hoja simple de plano, debidamente -  
referenciada para su mejor comprensión, que consta de dos -  
figuras en las que se han representado las siguientes vistas:

Figura 1.- Perspectiva de una caja con los separado-  
res incorporados.

20 Figura 2.- Sección transversal de la misma.

Se compone el separador que nos ocupa de una lámi-  
na de material troquelable, preferentemente cartón, de forma  
generalmente rectangular, provista de una serie de cortes y  
señales de plegado, convenientemente practicadas, de forma  
25 que al ser plegada adopta la especial estructura necesaria  
para que, introducido en una caja prismática, resulten cua-  
tro espacios transversales de base común alargados, para --  
alojar otras tantas botellas.

El alojamiento extremo (3) de las botellas queda -  
30 formando una caja prismática rectangular con sus dos bases -

128497

- 3 -



1 de diferentes dimensiones, una correspondiente al tamaño del  
cuerpo de la botella y la otra al cuello. Las paredes exte-  
riores de cada uno de los alojamientos extremos constituye -  
el límite correspondiente del conjunto, y coincidirá con --  
5 las paredes laterales (2) de la caja en que se apliquen los  
separadores.

El espacio comprendido entre las paredes internas -  
de los alojamientos extremos está dividido en dos espacios -  
iguales asimétricamente dispuestos entre sí; dicha asimetría  
10 se debe a que la señal de plegado central está descompuesta  
en dos tramos iguales, cada uno de los cuales llega hasta -  
el centro, y están ligeramente desfasados uno de otro; lo -  
mismo sucede con las marcas de plegado que hay a cada lado  
de la central. Esto, unido a que existe un corte longitudi-  
15 nal entre las últimamente citadas, hace que el plegar la lá-  
mina se formen dos tabiques (4) y (5), ocupando cada uno la  
mitad de espacio transversal, y que, siguiendo direcciones  
paralelas, son adyacentes en lugar de encontrarse en prolon-  
gación. De esta forma se originan dos compartimientos que -  
20 tienen una parte más ancha y otra más estrecha, alternadamen-  
te.

Con el separador descrito, introducido en la perti-  
nente caja, según muestra la figura 1, podemos introducir -  
en el conjunto cuatro botellas contrapeadas, es decir, dos -  
25 con el cuello hacia la parte posterior, y las otras dos con  
su cuello hacia la cara delantera de la caja.

Hecha la descripción precedente hemos de añadir, -  
que los detalles de realización de la idea expuesta pueden -  
variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención,  
30 que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y

128497 -4 -



1 la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

5 1- SEPARADORES PARA CAJAS DE BOTELLAS, que esencialmente se caracterizan por estar constituidos a partir de una plancha rectangular de material troquelable, la cual presenta hacia su parte central un corte longitudinal, y perpendicular a él dos semicortes desfasados, los cuales se  
10 micortes poseen a ambos lados y equidistantes a éstos, sendas líneas de plegado, de las cuales equidistan igualmente otras dos líneas de plegado transversal de la plancha, paralelas a las cuales existen, otras dos líneas de plegado, a poca distancia de las cuales, y en sentido vertical a los  
15 lados menores del rectángulo existen dos cortes, desde donde arrancan otras dos líneas de plegado transversal, desfasadas igualmente que las que existen paralelamente al semicorte central; de forma que al efectuar el plegado nos queda dado un separador de botellas dispuesto a alojar cuatro  
20 de éstas en sentido contrapeado una de otra, con los dos alojamientos extremos tapados.

2.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "SEPARADORES PARA CAJAS DE BOTELLAS".

25 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la

128497



1 presente memoria que consta de cinco páginas mecanografiada--  
das y dibujos que se acompañan.

Madrid, 18 de marzo de 1.967

BERNARDO UNGRIA

P.P.

5

10

15

20

25

30

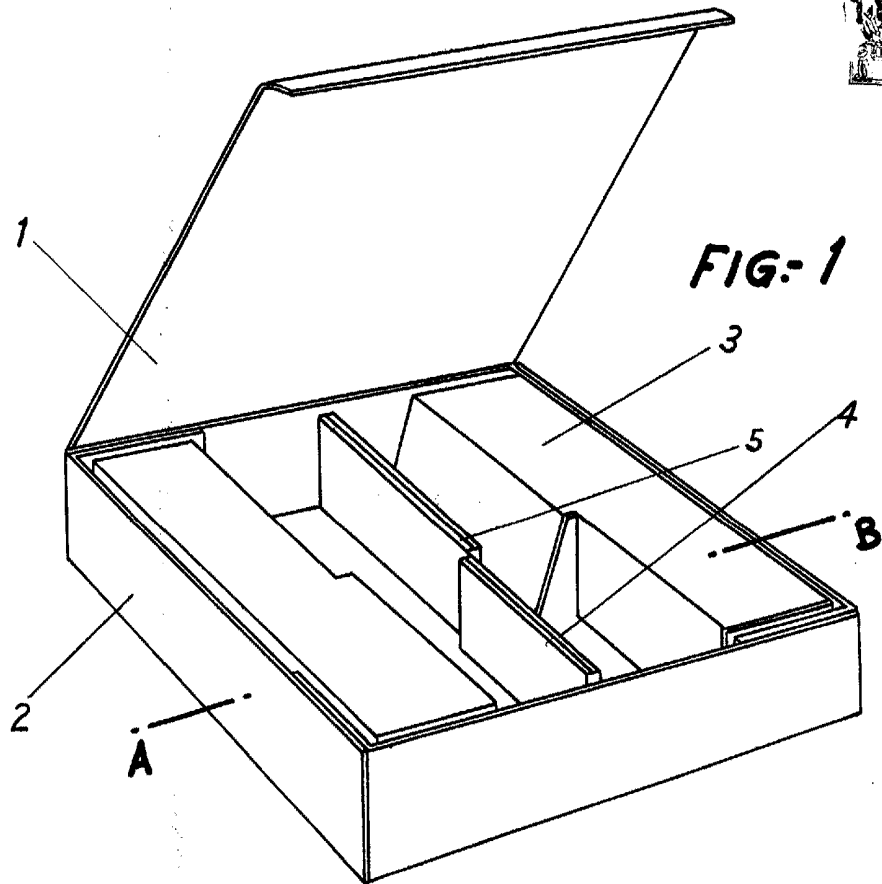
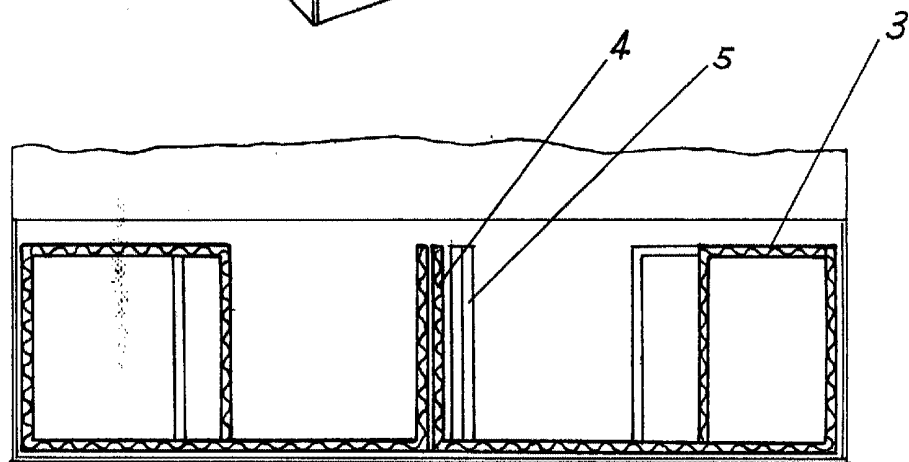


FIG-1



A-B  
FIG-2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 18 de Marzo de 1967

BERNARDO UNGRIA

P. P.